



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"HOTEL CRESPO C.A."

DEL 9 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Larga N. 7-93 y Luis Cordero, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "HOTEL CRESPO C.A.". Preside la Junta, el Presidente del Directorio, señor Hernán Jaramillo Coello; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Andrea Jaramillo Koupermann, la cual ha sido designada por mayoría con los votos en contra del accionista Diamantino Prada Jerónimo. - La presidencia, ha dispuesto que se forme la lista de accionistas concurrentes por parte de Secretaría, resultando que se hallan los siguientes:

- GUISELLE DEL CARMEN KOUPERMANN CARRERA**, representando sus 41.618 acciones.
- JOSÉ HERNÁN JARAMILLO COELLO**, representando sus 28.515 acciones.
- ANDREA SOFÍA JARAMILLO KOUPERMANN**, representando sus 21.031 acciones.
- GABRIELA FERNANDA JARAMILLO KOUPERMANN**, representando sus 10.111 acciones, representada por la señora Giselle del Carmen Koupermann Carrera, según carta poder que se agrega al expediente de la Junta.
- JOSÉ JOAQUÍN JARAMILLO KOUPERMANN**, representando sus 10.110 acciones.
- JONATHAN SALOMÓN KOUPERMANN KUPERMAN**, representando sus 10.110 acciones.
- ILÁN BENJAMÍN KOUPERMANN KUPERMAN**, representando sus 10.110 acciones.
- JOEL ISAAC KOUPERMANN KUPERMAN**, representando sus 10.110 acciones, representado por el señor Ilán Benjamín Koupermann Kuperman, según carta poder que se agrega al expediente de esta Junta.



-DIAMANTINO PRADA JERÓNIMO, representando sus 100.942 acciones.

Todas las cuales en su conjunto importan 242.657 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes al ciento por ciento del capital pagado de la compañía. Cada acción da derecho a un voto.

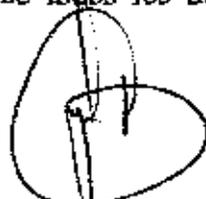
La lista suscrita por los accionistas y administradores se agregará también al expediente de la Junta.

Constatado el quórum legal, el señor Presidente, solicita a la señorita Secretaria Ad-Hoc de la Junta, que proceda a dar lectura de la convocatoria a esta Junta General, publicada en diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca el día 23 de marzo del 2018, cuyo ejemplar se agregará al expediente de la Junta; por Secretaría se da lectura a la convocatoria, cuyo orden del día es del siguiente:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio fiscal 2017.**
- 3.- **Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.**
- 4.- **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros (Balances General y de Resultados) correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 5.- **Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**
- 6.- **Nombramiento de Comisarios de la Compañía y fijación de su retribución.**
- 7.- **Contratación de Auditor Externo.**
- 8.- **Nombramiento de administradores y fijación de sus retribuciones.**
- 9.- **Resolución del arrendamiento de inmuebles del Hotel.**

A continuación, se entra a tratar el orden del día en la siguiente forma:

Sobre el punto 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.** La Presidencia señala: que todos los documentos que debía de conocer esta Junta, han sido



NSK²



entregados a los accionistas, solicitando que cualquier resolución se adopte en función de lo remitido y cualquier aclaración se la haga conocer; el señor José Joaquín Jaramillo Konpermann mociona que la aprobación se haga con la reserva correspondiente a los meses en que administró el señor Diamantino Prada la compañía, puesto que existe una auditoría a sus funciones, siendo aprobado el informe del Director General por 141.715 votos de los accionistas presentes, correspondiente al informe elaborado por el Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017 en la forma planteada por el accionista José Joaquín Jaramillo Koupermann; y, con la excepción de 100.942 votos en contra del accionista Diamantino Prada Jerónimo.

Sobre el punto 2.- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio fiscal 2017.** Por mayoría de los accionistas presentes y con 141.715 votos, se aprueba el informe del Comisario correspondiente al año 2017, con la acotación hecha por el accionista José Joaquín Jaramillo Koupermann, en el sentido de que existen meses del ejercicio en que administró el señor Diamantino Prada que están sujetos a una auditoría; se han obtenido también 100.942 votos en contra correspondientes al accionista Diamantino Prada Jerónimo

Sobre el punto 3.- **Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.** La Junta por mayoría de votos, da por conocido y aprueba el informe de auditoría externa, con la excepción de los 100.942 votos del accionista Diamantino Prada Jerónimo, quien vota nulo, votos nulos que de acuerdo al estatuto social de la Compañía suman a la mayoría numérica.

Sobre el punto 4.- **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros (Balances General y de Resultados) correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Con la salvedad de los meses en que administró el señor Diamantino Prada Jerónimo periodo sujeto a auditoría, la Junta con 141.715 votos, aprueba los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, el señor Diamantino Prada Jerónimo se abstiene de votar, abstención que de acuerdo a los estatutos sociales suma a la mayoría.

Sobre el punto 5.- **Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.** Por 141.715 votos, se aprueba el destino de utilidades sugerido por el Director General y constante de su informe, ha existido la abstención de 100.942 votos que representa el accionista Diamantino Prada Jerónimo, los mismos que suman a la mayoría numérica.

Sobre el punto 6.- **Nombramiento de Comisarios de la Compañía y fijación de su retribución.** Por 141.715 votos se nombra como Comisario Principal de la Compañía, al



ASK 3

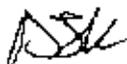


Ingeniero Juan Ignacio Ordóñez, dejando en libertad al Director Administrativo el que fije su retribución, ha existido la abstención del accionista Prada Jerónimo, cuyos votos suman a la mayoría. Igualmente, con 141.715 votos se nombra como Comisario Suplente, al señor Ingeniero Segundo Gutiérrez, dejando en libertad al Director Administrativo el que fije su retribución, también ha existido la abstención del accionista Diamantino Prada Jerónimo, cuyos votos suman a la mayoría.

Sobre el punto 7.- **Contratación de Auditor Externo.** Por 141.715 votos se resuelve contratar al Economista Oswaldo Zúñiga como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2018, ha existido la abstención del accionista Diamantino Prada Jerónimo, cuyos votos suman a la mayoría.

Sobre el punto 8.- **Nombramiento de administradores y fijación de sus retribuciones.** El señor Presidente, señala y mociona que, el cargo de Gerente General de la compañía se encuentra vacante por la destitución del anterior administrador, mociona el nombre del señor Pablo Jaramillo Coello, quien a la fecha se desempeña como Director General y con una remuneración incrementada en ciento cincuenta dólares más de la que actualmente percibe que asciende a la suma de 991,00 dólares de los Estados Unidos de América, por 141.715 votos se nombra como Gerente General de la compañía al señor Pablo Jaramillo Coello, con la remuneración ha existido la abstención del accionista Diamantino Prada Jerónimo, cuyos votos abstentivos que suman a la mayoría de acuerdo al estatuto social. El Presidente señala que, en virtud de que antes de ser nombrado el gerente General, éste ha renunciado al cargo de Director General, lo cual ha sido aceptado, lo procedente es nombrar un nuevo Director General, resolviendo por 141.715 votos nombrar como nuevo Director General, a la señora Giselle Koupermann Carrera, con una remuneración de setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América mensuales como retribución, con 100.942 votos en contra del accionista Diamantino Prada Jerónimo. Toda vez que, la señora Koupermann ha sido nombrada como Directora General, previamente ha renunciado al cargo de Vocal Principal del Directorio, se nombra en este puesto al señor Jonathan Koupermann Kuperman, con 141.715 votos a favor de los accionistas, con la negativa del accionista Prada con sus 100.942 votos, y, el Presidente informa que la cuarta vocal suplente del Directorio señorita Sandra Peralta ha renunciado, por 141.715 votos, se nombra al señor Daniel Koupermann Carrera como cuarto vocal suplente del Directorio, con la abstención de Diamantino Prada Jerónimo, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a norma estatutaria.

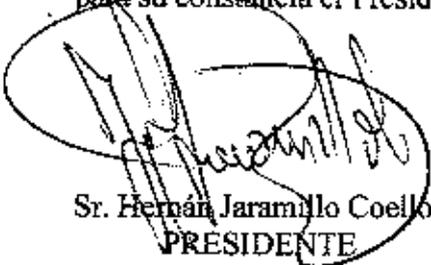
Sobre el punto 9.- **Resolución del arrendamiento de inmuebles del Hotel.** El señor Presidente expone: Que existe interés de un grupo empresarial de arrendar el Hotel, con sus pertenencias, aclarando que no se lo hará con el nombre comercial de Hotel



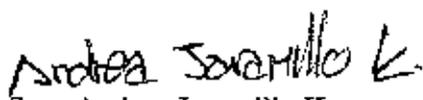
Crespo, y que solicita se autorice por parte de la Junta a que el representante legal de la sociedad realice las negociaciones pertinentes y celebre el contrato de arrendamiento respectivo, la junta con 141.715 votos de los accionistas, autoriza a que el representante legal de la compañía en funciones realice las negociaciones y de ser del caso otorgue el contrato de arrendamiento respectivo, teniendo plenas facultades para ello, ha existido la abstención de 100.942 votos de Diamantino Prada Jerónimo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia, dispone el receso de la Junta, debiendo reinstalarse la misma el día miércoles once de abril del decurrente año, a las diecisiete horas, a fin de que se redacte el acta correspondiente a esta Junta.

Se reinstala la Junta el día de hoy miércoles once de abril de dos mil dieciocho a las diecisiete horas, con la presencia de todos los accionistas, excepción hecha del señor Diamantino Prada Jerónimo, procediéndose por Secretaría a dar lectura del acta correspondiente a esta sesión, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los señores accionistas, se levanta la sesión siendo las 17h12 minutos, firmando para su constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Sr. Hernán Jaramillo Coello
PRESIDENTE



Srta. Andrea Jaramillo Koupermann
SECRETARIO Ad-Hoc